

ARTESANOS Y ÉLITES LOCALES EN LA AUDIENCIA DE QUITO DURANTE EL SIGLO XVII

JESÚS PANIAGUA PÉREZ
Universidad de León

Toda sociedad exige un consumo de productos que los grupos privilegiados demandan y, aunque no sean éstos los principales consumidores, durante el siglo XVII, en la América española, como en otros lugares de occidente, serían las elites las que, en buena medida, condicionaron la producción artesanal bien a través de sus inversiones en determinados negocios, bien por el mayor poder adquisitivo, que les permitía ser los mejores clientes de algunas actividades que se desarrollaban, en nuestro caso, en los territorios de la antigua Audiencia de Quito.

Los oficios que se ejercieron en los territorio quiteños fueron muy variados y no siempre su organización estuvo adaptada plenamente al sistema gremial, más bien, podemos decir que esto era un excepción, si lo entendemos en su sentido más estricto. De ahí que solo podamos decir que encontramos verdaderos gremios y de una forma generalizada durante el siglo XVII en la ciudad de Quito. Allí, en la centuria que nos ocupa disponían de su propio gremio los siguientes oficios: plateros, batihojas, espaderos, herradores, herreros, botoneros, sastres, sombrereros, calceteros, sederos, tintoreros, zapateros, silleros, zurradores, alarifes, carpinteros, escultores, cereros, confiteros y barberos¹. Todos ellos en algún momento del siglo XVII tuvieron nombramiento de maestros mayores, aunque de forma continuada solo lo pudieron tener plateros, espaderos, herradores, herreros, tintoreros, sastres, sombrereros, zapateros, cereros y confiteros. Fuera de la capital de la Audiencia, como ya manifestamos, ni siquiera se llegó a desarrollar una actividad gremial en sentido estricto, aunque existen algunas dudas para los oficios relacionados con los astilleros de Guayaquil, para los que hubo nombramientos de maestros mayores de herrería y carpintería muy a finales del siglo XVII, en 1695².

La ausencia de gremios, formales, sin embargo, no puede conducirnos a la aceptación de una negación absoluta sobre la actividad gremial fuera de la ciudad de Quito, pues, al

1. Vid. en J. Paniagua Pérez, "Los nombramientos de cargos para los oficios de plateros y batihojas por el Cabildo de Quito (1650-1700)", *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 17 (1995). En este trabajo, aunque limitado a dos gremios, se ofrece una lista de los que fueron ejercidos de forma gremial en Quito durante el siglo XVII, en las pp. 254-256.

2. L.A. Clayton, *Los astilleros de Guayaquil Colonial*, Guayaquil, 1978, p. 117.

menos, hemos de considerar que existió una actividad *paragremial* con oficios muy semejantes a los que hemos mencionado para la ciudad de Quito, con una organización que, si no estuvo controlada por las autoridades superiores de forma absoluta y obligada a cumplir con unas ordenanzas, sí tuvo un funcionamiento interno muy semejante al de los gremios tradicionales³.

Los oficios, en sí mismos, vinieron a reproducir la diferenciación social y racial de los habitantes de los territorios quiteños, por lo que algunos pudieron estar más cercanos a las elites de poder que otros, aunque, en general, todos muy condicionados por ellas.

Nuestro trabajo se centre en el siglo XVII, pero creemos conveniente plantear algunas cuestiones que consideramos de importancia respecto del siglo XVI, que a la postre condicionarían en buena medida el desarrollo de los oficios en la centuria siguiente en los territorios de la Audiencia de Quito.

En las ciudades de segundo orden, tras su fundación, fueron muchos los miembros que, ejerciendo algún oficio, pasaron a formar parte de las elites locales, en buena medida debido a la falta de población española en los primeros momentos; así, vemos a algunos de aquellos trabajadores ocupando cargos en los cabildos y relacionándose con los personajes más privilegiados del momento en las diferentes sociedades urbanas. Esta situación permitió a algunos de los primeros ejercitantes de determinados oficios manipular las ordenanzas municipales o, en muchos casos, evitarlas, generando una dinámica de libertades en el desarrollo de ciertas actividades, lo que se heredaría en épocas posteriores. En esta situación la ciudad de Quito podemos considerarla aparte, pues en ella los cargos del cabildo, ya desde su inicio, recayeron en hombres destacados, de los que algunos podían presumir, incluso, de hidalguía⁴. Por tanto, en un primer momento a los ejercitantes de un oficio poco les diferenciaba del resto de los españoles, por lo cual nos aparecen en repartos de tierras y en diferentes actividades burocráticas de los cabildos⁵, lo que, como dijimos, en algunos casos permitió manipular las ordenanzas dictadas por los mismos.

Volviendo a los inicios, los españoles, durante el siglo XVI tuvieron parte activa en casi todos los oficios que se desarrollaron. Quizá, su actividad quedó mucho más limitada, por voluntad propia, en los relacionados con la construcción, en los que jugaron un papel muy importante desde el principio los ayllus y el servicio de la mita. Junto a esto, algunos oficios resultaron muy rentables como inversión de las elites, no solo locales sino también provinciales y virreinales, al menos en lo que se refiere a la compra y mercadeo de determinados productos o en la intervención en los mismos en forma de compañías.

Pero a medida que la población ejercitante de los oficios fue creciendo, sobre todo por la presencia de indios en los mismos y por la competencia de diferentes centros de producción, tal rentabilidad dejó de serlo tanto, si exceptuamos, en buena medida, los oficios que tenían que ver con el subsector textil, que en Quito fue en el siglo XVII un móvil económico en el que se fueron implicando, incluso, nobles peninsulares ajenos al devenir de los territorios donde obtenían sus beneficios.

3. En este sentido puede consultarse nuestra obra J. Paniagua Pérez y D. L. Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557-1730). El corregimiento de Cuenca*, León, 2003.

4. J. Ortiz de la Tabla Ducasse, *Los encomenderos de Quito 1534-1660. Origen y evolución de una elite colonial*, Sevilla, 1993, p. 122.

5. J. Paniagua Pérez y D. L. Truhan, *Oficios...*, p. 383.

La relación de los ejercitantes de determinados oficios con las elites de la Audiencia o de fuera de ella tendrá ahora mucho que ver con el papel de intermediarios en los asuntos comerciales, en la medida en que podían actuar como transportistas de los productos que dichas elites negociaban en diferentes mercados, especialmente desde o hacia lugares con una gran actividad comercial como Quito, Guayaquil y Lima; así, el herrero cuencano Hernando Bustamante trasladaba en 1613 novillos a Lima, que no eran de su propiedad⁹. Pero esas relaciones se extendían a otros mercados menos boyantes o en los que existía una fuerte demanda, como ocurría con los centros mineros, aunque tampoco podemos descartar otros centros donde intentaban colocar sus productos, como sucedió con Juan Cayambe, calcetero de Quito, que había ejercido como comerciante en la región de Ibarra¹⁰. En ese comercio de terceros eran los herreros algunos de los artífices más activos, como por ejemplo Pedro Reinoso, que transportaba mercancías desde Cuenca al puerto de Bola, hacia 1637¹¹; o Esteban Peñafiel, que en 1693 comerciaba con bienes de terceros en otros mercados ajenos a su lugar de residencia¹². Otros se movían en relación con sus intereses, como parece que era frecuente entre los trabajadores del puerto de Guayaquil donde, por ejemplo, se hallaba el oficial calafate Pedro Cotán, en 1665, que había nacido en Lima y allí había residido, aunque ya hubiese llegado casado a Guayaquil¹³.

En esas relaciones con la elite y en muchos casos con la movilidad de los artífices no debemos olvidar las compañías o las inversiones que se hacían., especialmente en los subsectores del cuero, madera, textil y de herrería. Así, por ejemplo, en Guayaquil, el sargento mayor Juan Pérez de Vargas tenía un aserradero, en 1647¹⁴.

La decadencia de los ejercitantes de algunos oficios como miembros de las "elites locales" tuvo que ver también con la aceptación que la población india hizo de algunos trabajos; pues, en la medida en que los oficios fueron perdiendo prestigio, éstos iban cayendo en manos de la población autóctona. De todos modos, no todos los trabajos siguieron el mismo camino de transformación, pues parece que los herradores y los trabajadores con los metales preciosos lograron mantener un cierto estatus, debido a las propias necesidades de los privilegiados de aquella sociedad, como veremos al hablar de los diferentes subsectores. Lo cierto es que los indios aprendieron pronto el desarrollo de casi todos los trabajos manuales y fueron acaparando los diferentes subsectores en la medida que los españoles se retiraban de los mismos, lo cual sucedió también en cierta medida con los negros y mulatos en lugares como Popayán y Guayaquil.

En cuanto al consumo de las elites, los oficios relacionados con los metales, fueran estos preciosos o de hierro¹⁵ y cobre, alimentaban el consumo de las mismas y los altos precios alcanzados favorecieron el que se mantuvieran, en buena medida, en manos de los *españoles*. En algunos casos, incluso, parece que pudieron ser los propios indios los que no se

9. ANH/C., *Notarías* 499, f. 382.

10. AHN/Q., *Residencias* 2.

11. ANH/C., *Notarías* 499, f. 382.

12. ANH/C., *Notarías* 509, f. 131.

13. E. Garay Arellano, *Fichero genealógico*, Guayaquil, 1989, p. 139.

14. E. Garay Arellano, *Fichero...*, p. 327.

15. El caso del hierro es muy particular, por el monopolio que mantenían los españoles de Vizcaya en la exportación de este producto.

atreveron a desarrollar algunos oficios del metal; así, en las *Relaciones de Indias* de Pedro de Valencia, se dice que el oficio de herreros no lo ejercen los indios en Villardonpardo porque “*por pusilánimes no se han atrevido a emprenderlo*”¹⁶. Aunque creemos como más probable el que no dispusieran de bienes suficientes para montar talleres en un tipo de trabajo que exigía una inversión importante.

Los metales preciosos en este sentido jugaban un destacado papel en función del prestigio de determinados sectores sociales o como modo de inversión y de asegurarse valores reales de cara a las crisis generales o particulares que pudieran producirse. Por tanto, no es extraño que en todas las testamentarias nos encontremos con objetos de oro y plata que estaban siendo usados como verdadera moneda, amén del despliegue que en función del lujo demostraban algunas de las familias y personajes más poderosos de los diferentes lugares. El resto de los metales, esencialmente hierro y cobre, eran reclamados también por las elites de la Audiencia para su consumo en forma de útiles para el desarrollo del subsector agrario, o del ganadero en forma de herraduras, marcas, objetos de monta, etc., todo ello sin olvidar la importancia de las clavazones en la construcción y en otros menesteres.

Los productos de otros oficios, por el contrario, se generaban de forma indistinta para el común de la población, por la necesidad que de sus productos existía en el conjunto de la misma y ello favoreció que su ejercicio fuese cayendo en manos de los artífices indígenas. Tal era el caso de alfareros, carpinteros, tintoreros, etc., ya que en esos casos la producción para la elite estaría más en relación con la calidad del producto o con la cantidad necesitada para comerciar, en lo que a necesidades se refiere. Si era para consumo directo la calidad más exigente procedía de las elites quiteñas, más refinadas en su conjunto que las de otros lugares; lo mismo podríamos decir de las elites urbanas respecto del mundo rural o, incluso de determinados sectores de la Iglesia.

Existían, sin embargo, oficios que aun siendo ejercidos en términos generales por la población indígena, tenían mucho que ver con las elites, no solo locales sino de todo el virreinato peruano. En este sentido, en los territorios bajo dependencia de Quito, es el subsector textil el que nos ofrece los ejemplos más llamativo. No podemos adentrarnos en este sentido en el mundo de los obrajes, complicado ya de por sí y con una dinámica muy particular que afectaba a la sierra centro y norte, sino en el trabajo ejercido por los indios de forma más o menos independiente, pero que servía para engrosar un mercado interprovincial, del que se beneficiaban solo o especialmente algunos sectores más pudientes de la sociedad quiteña. De una forma u otra esos grupos de poder se apropiaban de la producción indígena, obteniendo grandes beneficios en su actividad comercial, como sucedió en muchos lugares. Un buen ejemplo nos lo ofrece un documento del Archivo General de Indias, donde se pone de manifiesto que ya desde finales del siglo XVI el contador y comerciante Francisco Ruiz llegó a hacer una fortuna contratando el trabajo de hilado a algunos indios de los Sigchos, Cayambe, Carangue, Mira y Otavalo¹⁷.

16. P. de Valencia, *Obras Completas V. Relaciones de Indias. I. Nueva Granada y Virreinato de Perú*, León, 1993, p. 303.

17. AGI, *Justicia* 683, f. 763v. Ch. Caillavet, *Etnias del Norte. Etnohistoria e Historia del Ecuador*, Quito, 2000, p. 251.

